

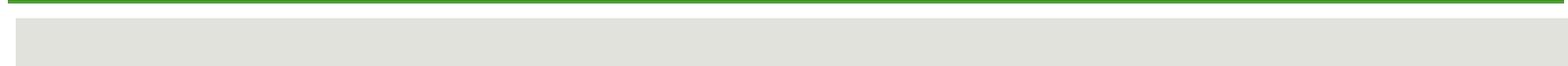


INSTITUTO MATERNO

INFANTIL DEL

ESTADO DE MÉXICO

IMIEM





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	17
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	21
ESTADO DE RESULTADOS	22
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	22



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto No. 41 de fecha 13 de diciembre de 2001, aprobado por la H. LIV Legislatura.

OBJETO

El Instituto tiene por objeto: la investigación, enseñanza y prestación de servicios de alta especialidad.

ATRIBUCIONES

- I. Promover y desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas en las áreas biomédicas, clínicas, sociomédicas y epidemiológicas.
- II. Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básicas, en las áreas biomédicas y sociomédicas, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y rehabilitación de los afectados, así como promover medidas de salud.
- III. Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, así como difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre.
- IV. Promover y realizar reuniones de intercambio científico de carácter nacional e internacional, y de celebrar convenios de coordinación, intercambio y cooperación con instituciones afines.
- V. Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar, en sus áreas de especialización y afines.
- VI. Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables.
- VII. Prestar servicios de salud en aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación en sus áreas de especialización.
- VIII. Proporcionar consulta externa, atención hospitalaria y servicios de urgencias a la población que requiera atención médica en sus áreas de especialización, hasta el límite de su capacidad instalada.
- IX. Asesorar y formular opiniones a la Secretaría cuando sean requeridos para ello.

- X. Asesorar y opinar en asuntos relacionados con el área de su especialización, cuando le sea solicitado por Instituciones Públicas de salud en el territorio del Estado.
- XI. Promover acciones para la prevención de la salud y en lo relativo a padecimientos propios de sus especialidades.
- XII. Regular los procedimientos de selección e ingresos de los interesados en estudios de postgrado y establecer las normas para su permanencia en el Instituto de acuerdo a las disposiciones aplicables.
- XIII. Estimular al personal directivo, docente, médico y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación personal.
- XIV. Fortalecer el tercer nivel de atención en las áreas de su especialización.
- XV. Contribuir en el abatimiento de los índices de morbilidad y mortalidad en sus áreas de especialización.
- XVI. Actuar como Órgano de consulta técnica y normativa en su materia, de las dependencias y organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México.
- XVII. Prestar consultoría a título oneroso a personas de derecho privado.
- XVIII. Coadyuvar con la Secretaría de Salud en la actualización de las estadísticas sobre la situación sanitaria de la entidad, respecto a la materia de su especialización.
- XIX. Realizar las demás actividades que le correspondan para el cumplimiento de su objetivo, conforme al presente ordenamiento y otras disposiciones aplicables.

PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto se integra con:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus atribuciones.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipales.
- III. Los legados, herencias, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se les designe como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.

- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La dirección y administración del Instituto estará a cargo de un Consejo Interno y un Director General.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 399 millones 569.8 miles de pesos, recaudándose 580 millones 940.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 181 millones 370.3 miles de pesos, lo que representó el 45.4 por ciento respecto al monto previsto. La variación, se dio principalmente en ingresos propios por concepto de cuotas de recuperación y al reconocimiento de los pasivos pendiente de liquidar al cierre del ejercicio.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 37 millones 986.4 miles de pesos, durante el ejercicio 2008, lográndose recaudar 125 millones 781.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más 87 millones 795.1 miles de pesos, lo que representó un 231.1 por ciento más en relación a lo previsto, esta recaudación se debe principalmente a que los ingresos propios provienen de las cuotas de recuperación que las tres Unidades Médicas del Instituto recaudan por la prestación de los Servicios Médicos, en relación a los tabuladores de precios y a las condiciones socioeconómicas de los pacientes atendidos.

PRODUCTOS

En este concepto se recaudaron 5 millones 720.9 miles de pesos, cantidad no prevista en el presupuesto de ingresos, los cuales se obtuvieron de los rendimientos de las inversiones bancarias.

OTROS

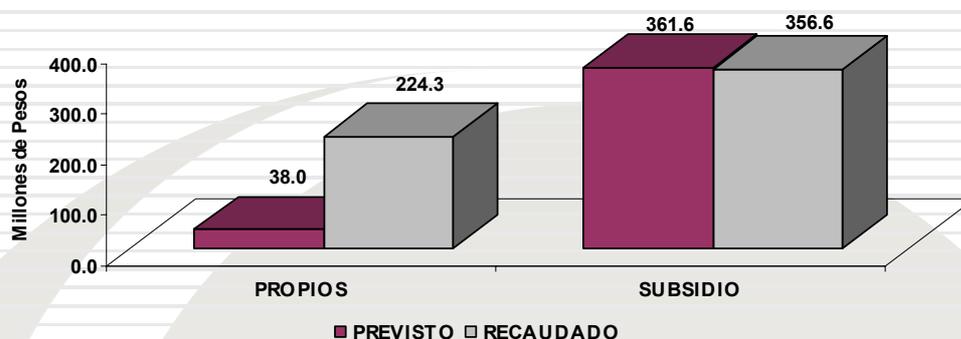
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008

Se recaudaron 92 millones 821.3 miles de pesos, principalmente por el reconocimiento de pasivos que se generan como resultado de erogaciones que se devenguen en el Ejercicio Fiscal, pero que quedan pendientes de liquidar al cierre del mismo, disponibilidades financieras de ejercicios anteriores, descuentos a empleados, sanciones a proveedores, venta de bases para licitación, entre otros.

SUBSIDIO

Se previó recaudar 361 millones 583.4 miles de pesos lográndose 356 millones 616.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 4 millones 967 mil pesos, equivalente al 1.4 por ciento respecto al monto previsto, principalmente por el Acuerdo y la contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

COMPARATIVO DE INGRESOS				
(Miles de Pesos)				
INGRESOS	PRESUPUESTO 2008		VARIACION	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	37,986.4	224,323.7	186,337.3	490.5
Propios	37,986.4	125,781.5	87,795.1	231.1
Cuotas de Recuperación	37,986.4	125,781.5	87,795.1	231.1
Productos		5,720.9	5,720.9	
Intereses Generados en Inversiones		5,720.9	5,720.9	
Otros		92,821.3	92,821.3	
Disponibilidades Financieras de Ejercicios Anteriores		30,906.1	30,906.1	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		60,672.4	60,672.4	
Otros Ingresos		1,242.8	1,242.8	
SUBSIDIO	361,583.4	356,616.4	-4,967.0	-1.4
Estatal	361,583.4	356,616.4	-4,967.0	-1.4
T O T A L	399,569.8	580,940.1	181,370.3	45.4



ORIGEN DEL INGRESO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	132,745.2	91,578.5	224,323.7
SUBSIDIO	356,616.4		356,616.4
TOTAL	489,361.6	91,578.5	580,940.1

EGRESOS

El presupuesto autorizado de Egresos para el ejercicio fue por 399 millones 569.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 120 millones 330.9 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 519 millones 900.7 miles de pesos, ejerciéndose 506 millones 587.4 miles de pesos, que representó un subejercicio de 13 millones 313.3 miles de pesos, la variación se dio principalmente por el cumplimiento del Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 313 millones 333.5 miles de pesos, se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 6 millones 854.7 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado por 320 millones 188.2 miles de pesos, ejerciéndose 315 millones 576.8 miles de pesos, principalmente para el pago nominal de 1 mil 392 servidores públicos del Instituto, por lo que se tuvo un subejercicio de 4 millones 611.4 miles de pesos, que representó el 1.4 por ciento menos respecto al monto autorizado. La variación, se debió al cumplimiento del Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron inicialmente 64 millones 149.7 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones presupuestarias y traspasos netos por 27 millones 984.9 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 92 millones 134.6 miles de pesos, de dicha

cantidad se ejercieron 89 millones 1.6 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 3 millones 133 mil pesos, lo cual representó el 3.4 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debe al cumplimiento del Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

El presupuesto ejercido; fue aplicado para la adquisición de materiales y artículos médicos, para el desarrollo de las actividades propias de las Unidades Hospitalarias del Instituto, tales como medicamentos, materiales y suministros médicos y reactivos, principalmente.

SERVICIOS GENERALES

Al presupuesto inicial de 21 millones 782.3 miles de pesos, se le realizaron ampliaciones y traspasos netos de más, por 3 millones 142.2 miles de pesos, resultando un presupuesto modificado de 24 millones 924.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 23 millones 421.9 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 1 millón 502.6 miles de pesos, que representó el 6 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio por el cumplimiento del Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

El presupuesto; fue aplicado principalmente a la contratación de servicios necesarios para la operación de las Unidades Médicas del Instituto, tales como: Vigilancia, energía eléctrica, teléfono y a la contratación de servicios de mantenimiento, para equipos médicos, electromédicos y de laboratorio.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se autorizaron inicialmente a este capítulo 304.3 miles de pesos, durante el ejercicio se realizaron ampliaciones y traspasos netos por 12 millones 9.7 miles de pesos, resultando un presupuesto modificado de 12 millones 314 mil pesos, de los cuales se ejercieron 9 millones 35.4 miles de pesos, se obtuvo un subejercicio de 3 millones 278.6 miles de pesos, que representó el 26.6 por ciento en relación al monto autorizado, para cumplir con el Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario. El presupuesto ejercido, se aplicó en la adquisición de equipo médico y de laboratorio, muebles y enseres y equipo de cómputo.

OBRA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación no líquida en este capítulo 15 millones 700 mil pesos, los cuales fueron ejercidos en su totalidad en la realización de las obras: Terapia Quirúrgica Cardiovascular en el Hospital para el Niño, Área Digna de Espera para Familiares de Pacientes que Acuden al Hospital para el Niño y Ampliación del Área de Neonatología del Hospital de Ginecología y Obstetricia.

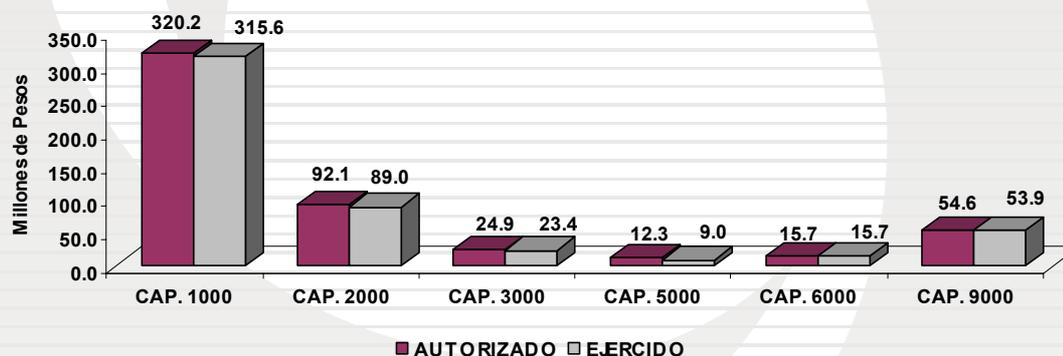
DEUDA PÚBLICA

Se autorizó ampliación presupuestal no líquida por 54 millones 639.4 miles de pesos, para cubrir Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio Inmediato Anterior, por concepto de Servicios Personales; Materiales y Suministros; Servicios Generales; Bienes Muebles e Inmuebles y Obra Pública, de la cual fue

IMIEM

ejercido un importe de 53 millones 851.7 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 787.7 miles de pesos, que representó el 1.4 por ciento respecto al monto autorizado, este recurso se aplicará en el siguiente ejercicio.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
PRESUPUESTO 2008							
EGRESOS	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	VARIACIÓN %
SERVICIOS PERSONALES	313,333.5	25,079.3	18,224.6	320,188.2	315,576.8	-4,611.4	-1.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	64,149.7	42,096.0	14,111.1	92,134.6	89,001.6	-3,133.0	-3.4
SERVICIOS GENERALES	21,782.3	8,353.9	5,211.7	24,924.5	23,421.9	-1,502.6	-6.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	304.3	18,751.7	6,742.0	12,314.0	9,035.4	-3,278.6	-26.6
OBRA PÚBLICA		15,700.0		15,700.0	15,700.0		
DEUDA PÚBLICA		54,639.4		54,639.4	53,851.7	-787.7	-1.4
TOTAL	399,569.8	164,620.3	44,289.4	519,900.7	506,587.4	-13,313.3	-2.6
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

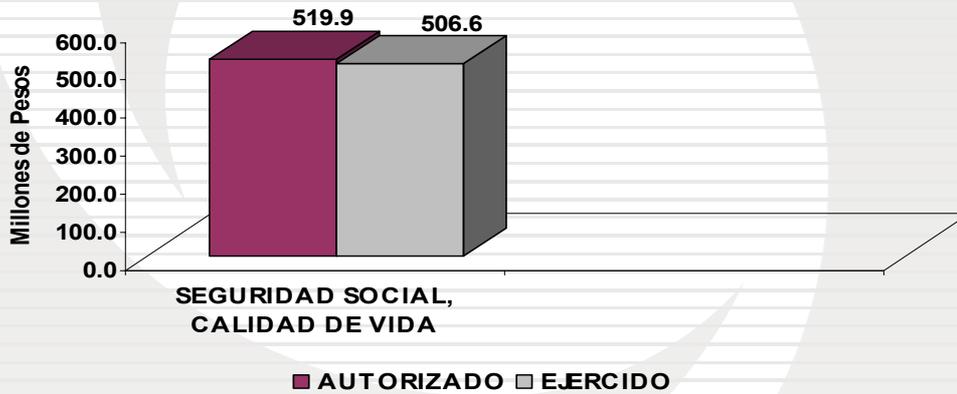


APLICACION DEL PRESUPUESTO EJERCIDO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	315,576.8		315,576.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	93,908.7	-4,907.1	89,001.6
SERVICIOS GENERALES	23,396.7	25.2	23,421.9
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	183.7	8,851.7	9,035.4
OBRA PÚBLICA		15,700.0	15,700.0
DEUDA PÚBLICA		53,851.7	53,851.7
TOTAL	433,065.9	73,521.5	506,587.4
	=====	=====	=====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos es garantizar Cobertura Total con Calidad Suficiente y Oportunidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO							
(Miles de Pesos)							
PRESUPUESTO 2008							
PILAR Y/O CIMIENTO	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
SEGURIDAD SOCIAL, CALIDAD DE VIDA	399,569.8	164,620.3	44,289.4	519,900.7	506,587.4	-13,313.3	-2.6
TOTAL	399,569.8	164,620.3	44,289.4	519,900.7	506,587.4	-13,313.3	-2.6
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	

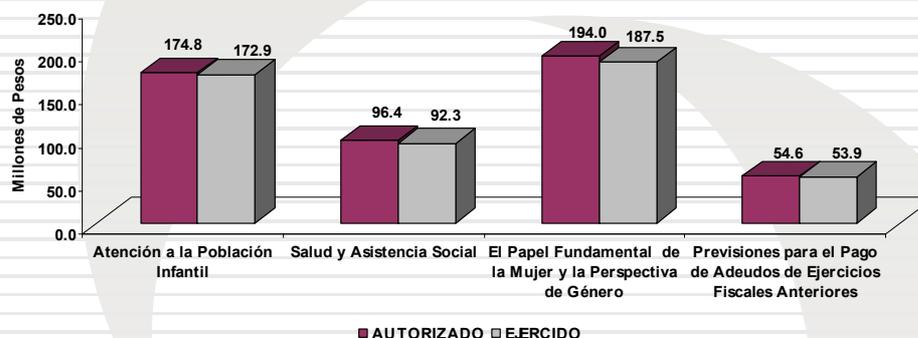


El Organismo tiene como objetivo promover y desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas en las áreas biomédicas, clínicas, sociomédicas y epidemiológicas, para coadyuvar en la comprensión, prevención y diagnóstico de las enfermedades, así como formular y ejecutar programas de estudio relacionados con la enseñanza, especialización y actualización, favoreciendo la formulación profesional de recursos humanos calificados, en beneficio de la prestación de servicios en atención médica de alta especialidad en las áreas de ginecología, obstetricia, pediatría y estomatología.

IM I E M

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	P R E S U P U E S T O 2 0 0 8			TOTAL AUTORIZADO	E.EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL	140,095.5	47,308.5	12,589.4	174,814.6	172,931.0	-1,883.6	-1.1
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	95,232.3	13,424.9	12,271.0	96,386.2	92,304.7	-4,081.5	-4.2
EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	164,242.0	49,247.5	19,429.0	194,060.5	187,500.0	-6,560.5	-3.4
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		54,639.4		54,639.4	53,851.7	-787.7	-1.4
T O T A L	399,569.8	164,620.3	44,289.4	519,900.7	506,587.4	-13,313.3	-2.6



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

SEGURIDAD SOCIAL

CALIDAD DE VIDA

El plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, establece entre sus prioridades, elevar el nivel de bienestar de los habitantes del Estado de México; y que toda persona cuente con las condiciones necesarias para desarrollar sus capacidades intelectuales y físicas, para alcanzar una vida plena.

El Pilar Seguridad Social, al cual por nuestras características estamos abocados y dentro de la Vertiente Seguridad Social, uno de sus objetivos principales es el garantizar la cobertura total con calidad suficiente y oportunidad.

A pesar de los esfuerzos realizados para aumentar la cobertura y la calidad de los servicios de atención a la salud, aún persisten rezagos, por lo que el sistema de Salud, entre otras prioridades, dará mayor atención a la calidad de los servicios para la atención obstétrica, ya que es imperativo reducir la mortalidad materna y neonatal, los cuales constituyen serios problemas de salud pública.

En virtud de lo anterior, el Instituto Materno Infantil del Estado de México tiene como objeto promover y desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas en las áreas biomédicas, clínicas, socio médicas y epidemiológicas, que favorezcan la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades, así como diseñar y ejecutar programas de estudios y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización, que contribuyan a la formación profesional de recursos humanos calificados en las áreas de ginecología, obstetricia, pediatría y estomatología.

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

07 01 03 01 01 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL. Entre los servicios especializados con que cuenta el Hospital para el Niño, incluyen diferentes tipos de cirugías y tratamientos para pacientes con enfermedades que requieren de su permanencia dentro del hospital, como: Pacientes prematuros, con cáncer, leucemias, insuficiencia renal crónica, entre otros padecimientos. Durante 2008, se presentaron 5 mil 50 egresos de los 4 mil 300 programados, alcanzándose un 117 por ciento de avance respecto de la meta inicial. Así mismo, se realizaron 3 mil 254 cirugías de las 3 mil programadas alcanzándose un 108 por ciento de la meta programada, esto debido al incremento de la cirugía cardiovascular. **(Anexo 1)**

07 01 03 01 02 CONSULTA EXTERNA PEDIÁTRICA. Como parte de su compromiso con la población infantil de escasos recursos y carentes de seguridad social, el IMIEM, mediante el Hospital para el Niño, ofrece servicios de alta especialidad, a través de la consulta externa de pediatría, con la cual durante el ejercicio 2008, otorgó un total de 26 mil 904 consultas de las 26 mil 400 programadas, lo cual reflejó un 102 por ciento de avance respecto a la meta inicial; además, se otorgaron 46 mil 430 consultas de subespecialidad lográndose una avance del 121 por ciento respecto a las 38 mil 400 consulta programadas; el incremento de la meta, se deriva de la demanda generada con la puesta en marcha del Seguro Popular. **(Anexo 2).**

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

07 02 01 02 07 SALUD BUCAL. El Centro de Especialidades Odontológicas; atiende a niños y mujeres de población abierta con problemas estomatológicos, brindando atención integral bucal a menores con alteraciones sistemáticas, discapacidades, labio y paladar hendido, así como se otorga servicio a mujeres, sobre todo en etapa de gestación. En cuanto a las acciones consideradas en el rubro de fomento a la salud materna infantil, se impartieron pláticas sobre el cuidado de los dientes, técnicas de cepillado, entre otros, con lo cual se busca disminuir los índices de morbilidad en enfermedades parodontales y caries, beneficiando un total de 40 mil 381 personas de las 21 mil 600 programadas, lo que representó un avance del 187 por ciento respecto a la meta inicial, el cual se deriva del trabajo de libre demanda del Servicio de Prevención; en el periodo enero diciembre de 2008, se otorgaron 40 mil 63 consultas de 34 mil 624 programadas, lo cual representó un avance de 116 por ciento con respecto a la meta programada, se colocaron 2 mil 803

aparatos de ortodoncia de los 2 mil 41 programados, lo cual representó un avance del 137 por ciento respecto a lo previsto; inicialmente, este incremento se deriva del apoyo de personal técnico dental en servicio social; con relación a la meta de tratamientos terapéuticos se programaron para 2008, 25 mil 9 realizándose 28 mil 869 , lo que implica un avance de 115 por ciento respecto de la meta inicial; para realizar un buen diagnóstico al paciente y establecer un tratamiento acertado, se cumplieron con 17 mil 645 estudios auxiliares de diagnóstico de los 10 mil 876 programados representando un avance en la meta de 162 por ciento, debido a la apertura de la unidad de ortopedia maxilar, además de una mayor cobertura de atención a pacientes con diagnóstico de maloclusión y problemas esqueléticos. **(Anexo 3).**

07 02 01 04 04 SERVICIOS DE URGENCIA. El Hospital para el Niño; brinda atención médica de urgencias las 24 hrs. del día los 365 días del año, a pacientes entre 0 a 15 años que carecen de seguridad social; contando con áreas de consulta externa, observación y hospitalización, lo cual garantiza una adecuada valoración y atención de los pacientes en que ingresan a este servicio en estado crítico, para lo cual se otorgó durante el 2008: 26 mil 641 consultas externas de urgencias de las 27 mil 600 programadas, representando un 97 por ciento de avance; así mismo, se registraron 585 egresos hospitalarios de los 660 programados representando un avance del 89 por ciento a la meta establecida, dichas variaciones se derivan en función de la demanda del paciente. **(Anexo 4).**

07 02 01 04 05 AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO. Con el objeto de otorgar un tratamiento médico adecuado, las unidades hospitalarias del IMIEM, cuentan con servicios auxiliares para el diagnóstico oportuno de padecimientos, llevando a cabo diversos estudios durante el 2008, como la realización de 459 mil 739 pruebas de laboratorio clínico representando un avance del 108 por ciento respecto a las 426 mil 943 pruebas programadas, se efectuaron 1 mil 630 electrocardiogramas, de 2 mil 662 estudios programados alcanzando un avance del 61 por ciento; se realizaron 1 mil 43 electroencefalogramas de los 2 mil 393 estudios programados, alcanzando un 44 por ciento de la meta, debido a la descompostura del equipo y posteriormente el trámite de adquisición; por otra parte, se programaron 22 mil 570 estudios de rayos x y se realizaron 30 mil 835, alcanzándose un avance del 137 por ciento a la meta inicial; se realizaron 2 mil 701 estudios de tomografía de los 1 mil 260 programados, lo cual representó un 214 por ciento de avance a la meta prevista, la cual se debe al incremento de médicos en esa área; se realizaron 7 mil 971 estudios de ultrasonido representando 101 por ciento de avance, respecto a los 7 mil 860 estudios programados; se efectuaron 1 mil 216 estudios de ecocardiograma de los 1 mil 260 programados con un 97 por ciento de avance; por último, se llevaron a cabo 524 mastrografías de las 480 programadas lográndose un avance del 109 por ciento de la meta inicial debido a la demanda de pacientes. **(Anexo 5).**

07 02 01 05 01 CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO. La capacitación al personal médico de la Institución, es de vital importancia ya que nos permite ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgan a la población, en este sentido,

durante el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008, en los hospitales del Instituto 95 médicos realizaron su especialidad y/o subespecialidad, de los 95 que se programaron inicialmente lo cual representó un avance del 100 por ciento. **(Anexo 6).**

07 02 01 05 02 PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO. Las diferentes unidades médicas del IMIEM; realizan cursos de capacitación, con la finalidad de mantener actualizado al personal médico y paramédico y con ello contribuir a brindar una atención de calidad a los usuarios. En virtud de lo anterior, se capacitaron 1 mil 330 personas, alcanzándose un avance del 831 por ciento de la meta inicial que fue de 160 personas, dicho incremento, se debió al interés y la calidad de los cursos impartidos, así como a su difusión, lo cual atrajo mayor número de asistentes. **(Anexo 7).**

07 02 01 05 03 INVESTIGACIÓN MÉDICA EN SALUD. El Instituto participa activamente en el desarrollo de investigación en salud, con el objeto de que sea aplicada en la mejora de la calidad de los servicios que se otorgan a la población usuaria de nuestras unidades médicas, por lo tanto, durante el periodo de enero a diciembre de 2008, se realizaron 28 estudios de investigación en salud de los 28 programados, registrándose un avance de 100 por ciento respecto de la meta. **(Anexo 8).**

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVIDAD

07 03 01 03 04 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO. El Hospital de Ginecología y Obstetricia, lleva a cabo acciones para la detección de cáncer cérvico uterino en la mujer mediante la realización de citologías, así como su tratamiento a través de la Clínica de Displasia y la Consulta de Oncología, para el periodo que se reporta, se programó realizar 9 mil 216 citologías, se realizaron 6 mil 436, alcanzándose un 70 por ciento de la meta, ya que únicamente se cuenta con un médico para su realización. **(Anexo 9).**

07 03 01 03 05 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO Y DISPLASIA. Con la finalidad de apoyar a la salud de la mujer; el Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del Hospital de Ginecología y Obstetricia, lleva a cabo el diagnóstico oportuno para la detección de cáncer de mama, para ello se programaron a 9 mil 639 mujeres y fueron exploradas 11 mil 870 lográndose un avance del 123 por ciento, esto debido a que todo paciente que es hospitalizado y que acude a consulta se realiza la exploración. **(Anexo 10).**

07 03 01 03 08 HOSPITALIZACIÓN OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA. Dentro de los servicios especializados que ofrece el Hospital de Ginecología y Obstetricia; se encuentran la atención de partos y cirugía, así como diversos tratamientos que por su complejidad requieren de estancias prolongadas en las áreas de hospitalización, durante el periodo de enero a diciembre de 2008, se programaron 14 mil 340 egresos y se registraron 14 mil 423 alcanzándose un avance del 101 por ciento, se atendieron 5 mil 694 partos de los 5 mil

40 programados lográndose un avance del 113 por ciento, derivado de la referencia de pacientes de otras unidades médicas. **(Anexo 11).**

07 03 01 03 09 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL. El Hospital de Ginecología y Obstetricia; ofrece servicios de consulta externa de especialidad y subespecialidad, que permiten a las mujeres en edad fértil que carecen de seguridad social el acceso a una atención adecuada, por lo tanto fueron programadas para el 2008, 11 mil 232 consultas externas de subespecialidad cumpliéndose un 93 por ciento con la meta, derivado del otorgamiento de 10 mil 495 consultas; así mismo, en el rubro de consulta externa de especialidad se programaron 73 mil 908; de las cuales se otorgaron 64 mil 959 consultas, representando un avance del 88 por ciento, dichas variaciones es en relación a la asistencia de las pacientes a las consultas. **(Anexo 12).**

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL													
ENERO - DICIEMBRE DE 2008													
M E T A S													
PRESUPUESTO 2008													
(Miles de Pesos)													
FUN	SF	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
					PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social								
					Vertiente: Seguridad Social								
07	01	03	01	01	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL					143,278.6	141,783.6	99.0	
					Hospitalización pediátrica especializada	Egreso	4,300	5,050	117				
					Intervenciones quirúrgicas	Cirugía	3,000	3,254	108				
07	01	03	01	02	CONSULTA EXTERNA PEDIÁTRICA					31,536.0	31,147.4	98.8	
					Consulta externa de pediatría	Consulta	26,400	26,904	102				
					Consulta externa de subespecialidad	Consulta	38,400	46,430	121				
07	02	01	02	07	SALUD BUCAL					19,716.6	19,132.8	97.0	
					Otorgar consulta	Consulta	34,624	40,063	116				
					Colocar aparatos de ortodoncia	Pieza	2,041	2,803	137				
					Tratamientos terapéuticos especializados	Tratamiento	25,009	28,869	115				
					Auxiliares de diagnóstico	Estudio	10,876	17,645	162				
					Fomento a la salud materno infantil	Persona	21,600	40,381	187				
07	02	01	04	04	SERVICIOS DE URGENCIA					20,713.5	20,064.3	96.9	
					Consulta externa de urgencia	Consulta	27,600	26,641	97				
					Egreso de urgencias	Egreso	660	585	89				
07	02	01	04	05	AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO					29,881.9	29,298.4	98.0	
					Estudio de laboratorio clínico	Prueba	426,943	459,739	108				
					Electrocardiogramas	Estudio	2,662	1,630	61				
					Electroencefalogramas	Estudio	2,393	1,043	44				
					Rayos x en hospital	Estudio	22,570	30,835	137				
					Estudio de tomografía	Estudio	1,260	2,701	214				
					Estudio de ultrasonido	Estudio	7,860	7,971	101				
					Estudio ecocardiográfico	Estudio	1,260	1,216	97				
					Estudio de mastografía	Estudio	480	524	109				
07	02	01	05	01	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO					23,271.5	21,812.2	93.7	
					Capacitación y formación del personal médico	Persona	95	95	100				
07	02	01	05	02	PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO					1,588.4	1,089.3	68.6	
					Formación de recursos humanos para la salud	Persona	160	1,330	831				
07	02	01	05	03	INVESTIGACIÓN MÉDICA EN SALUD					1,214.3	907.7	74.8	
					Estudio de investigación en salud	Estudio	28	28	100				
07	03	01	03	04	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO					984.3	868.2	88.2	
					Detección de cáncer cérvico uterino y displasia	Citología	9,216	6,436	70				
07	03	01	03	05	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO Y DISPLASIA					665.8	612.2	91.9	
					Detección de cáncer mamario	Mujer	9,639	11,870	123				
07	03	01	03	08	HOSPITALIZACIÓN OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA					179,805.7	174,073.1	96.8	
					Atención médica quirúrgica especializada	Egreso	14,340	14,423	101				
					Atención de partos	Parto	5,040	5,694	113				
07	03	01	03	09	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL					12,604.7	11,946.5	94.8	
					Consulta externa de subespecialidad	Consulta	11,232	10,495	93				
					Consulta externa de especialidad	Consulta	73,906	64,959	88				
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					54,639.4	53,851.7	98.6	
T O T A L										519,900.7	506,587.4	97.4	
										=====	=====		

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Liconsa, Salgado y Asociados, S.C., dictaminó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2008, concluyendo que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), los resultados de sus operaciones, los cambios en la situación financiera y las variaciones en el patrimonio, por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las bases contables.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros son preparados tomando como base los principios de contabilidad gubernamental aplicables al Gobierno del Estado de México.

Los gastos fueron reconocidos y registrados como tales, en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos, se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese hecho.

El resultado de sus operaciones; se determinó, con base en el presupuesto total autorizado del subsidio, más los ingresos propios y se disminuyó por el costo de operación representado por el presupuesto de egresos ejercido, así como las partidas que no requieren de desembolso de efectivo.

Los almacenes se valúan a costo promedio.

La depreciación; se calculó por el método de línea recta, de acuerdo a las tasas establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo e Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo de estas cuentas; fue de 111 millones 168.4 miles de pesos y se integró con los importes que el Organismo tuvo en Instituciones Bancarias en cuentas de cheques e

Inversiones en mesa de dinero, para pago a proveedores, prestadores de servicios y empleados.



Deudores Diversos

El saldo de esta cuenta; ascendió a 18 millones 458.9 miles de pesos, y se integra por Servicios Médicos prestados a derechohabientes del Seguro Popular canalizados por el Instituto de Salud del Estado de México, por 16 millones 960.7 miles de pesos, Servicios médicos otorgados a pacientes canalizados por el Seguro Escolar por 63 mil pesos, Servicios Médicos Subrogados a derechohabientes del ISSEMyM por 24.3 miles de pesos, Subsidio pendiente de recibir por parte del Gobierno del Estado de México por 978.7 miles de pesos, medicamentos y material de curación entregados en consignación al proveedor "Distribuidora Disur, S.A. de C.V., para ser surtidos en las Áreas Médicas del Instituto por 431 mil pesos y anticipos para gastos por 1.2 miles de pesos.

Almacén de Materiales

El saldo de esta cuenta a costo promedio; se integró de la siguiente forma: 213.6 miles de pesos en medicamentos, 837.1 miles de pesos en material de curación, 2 millones 567.4 miles de pesos en material de laboratorio, 303.3 miles de pesos en varios, 350.9 miles de pesos en papelería, 137.3 miles de pesos en material dental y 533.1 miles de pesos en ropa para hospitales, obteniéndose un total de 4 millones 942.7 miles de pesos.

Mercancías en Tránsito

El saldo de esta cuenta por 10 millones 152.3 miles de pesos, se compone por los bienes adjudicados en 2008, que serán recibidos por el Instituto en el año 2009.

ACTIVO FIJO

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C., a partir del ejercicio de 2008, no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales.

Al 31 de diciembre de 2008, el activo fijo tiene un valor histórico de 155 millones 747 mil pesos, con un incremento por actualización acumulada de 269 millones 117.8 miles de pesos, para quedar con un valor actualizado de 424 millones 864.8 miles de pesos. El saldo actualizado de la depreciación, es de 271 millones 732.8 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto de 153 millones 132 mil pesos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008			
	VALOR HISTÓRICO	ACUMULADA 2007	VALOR ACTUALIZADO 2008	VALOR ACTUALIZADO 2007
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,789.1	428.1	2,217.2	1,732.4
Equipo de Transporte	1,453.8	58.3	1,512.1	1,650.5
Equipo de Cómputo	1,488.5	35.7	1,524.2	1,330.8
Mobiliario y Equipo de Hospitales	71,487.6	8,310.0	79,797.6	73,156.3
Terrenos	24.4	24,149.5	24,173.9	24,173.9
Edificios	79,503.6	236,136.2	315,639.8	315,639.8
Subtotal	155,747.0	269,117.8	424,864.8	417,683.7
DEPRECIACIÓN				
Mobiliario y Equipo de Oficina	743.2	407.5	1,150.7	1,327.5
Equipo de Transporte	440.7	11.0	451.7	395.0
Equipo de Cómputo	488.9	14.2	503.1	874.8
Mobiliario y Equipo de Hospitales	21,349.6	6,578.4	27,928.0	24,174.5
Edificios	38,971.0	202,728.3	241,699.3	240,111.3
Subtotal	61,993.4	209,739.4	271,732.8	266,883.1
VALOR NETO	93,753.6	59,378.4	153,132.0	150,800.6

Fondos Fideicomitidos

Se tuvo un saldo al 31 de diciembre de 2008 de 40 millones 937.1 miles de pesos, que se integran por el Fideicomiso para Enfermos Crónicos del Hospital Para el Niño, que se creó con la finalidad de apoyar a personas de escasos recursos en el tratamiento de enfermedades Crónicas.

En todos los casos; estos fondos son controlados a través de un Comité Técnico, que es el Órgano encargado de aprobar y autorizar las disposiciones que requiere el Instituto para cubrir sus gastos extraordinarios, con cargo a los productos que generen los fondos fideicomitidos.

OTROS ACTIVOS

Construcciones en Proceso

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2008, es de 15 millones 700 mil pesos y se compone por las obras: Terapia Quirúrgica Cardiovascular en el Hospital para el Niño por 4 millones 700 mil pesos, Área Digna de Espera para Familiares de Pacientes del Hospital para el Niño por 3 millones de pesos y Ampliación del Área de Neonatología en el Hospital de Ginecología y Obstetricia por 8 millones de pesos.

PASIVO

A CORTO PLAZO

Cuentas por Pagar

La cuenta tuvo un saldo de 56 millones 816.3 miles de pesos y se integró por las compras a crédito de mercancías y servicios por 49 millones 80.3 miles de pesos, pasivos por concepto de sueldos y prestaciones a empleados que serán pagados en 2009 por 6 millones 41.1 miles de pesos, estímulos y recompensas pagados a los empleados del Instituto y pendientes de devolver a la Caja General de Gobierno por 851.2 miles de pesos y otros por 843.7 miles de pesos.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008

Se tuvo un saldo de 4 millones 643.8 miles de pesos, que se integró de 2 millones 295.1 miles de pesos por concepto de Impuestos Federales, 425.7 miles de pesos por otras retenciones a los empleados efectuados en nómina, 1 millón 916.5 miles de pesos por cuotas y aportaciones al ISSEMyM y 6.5 miles de pesos por retenciones por obra.

IM I E M

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA									
Al 31 de Diciembre de 2008									
<small>(Miles de Pesos)</small>									
C U E N T A	2 0 0 8	2 0 0 7	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 0 8	2 0 0 7	V A R I A C I Ó N		
ACTIVO				PASIVO					
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO					
Bancos	5,076.2	3,720.7	1,355.5	Cuentas por Pagar	56,816.3	50,128.2	6,688.1		
Inversiones en Instituciones Financieras	106,092.2	76,049.9	30,042.3	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	4,643.8	4,511.0	132.8		
Deudores Diversos	18,458.9	8,906.2	9,552.7						
Almacón de Materiales	4,942.7	7,665.2	(2,722.5)						
Mercancías en Tránsito	10,152.3	10,058.6	93.7						
				TOTAL A CORTO PLAZO	61,460.1	54,639.2	6,820.9		
TOTAL CIRCULANTE	144,722.3	106,400.6	38,321.7						
FIJO				TOTAL PASIVO					
Bienes Muebles	76,219.0	67,473.8	8,745.2		61,460.1	54,639.2	6,820.9		
Bienes Inmuebles	79,528.0	79,528.0							
Revaluación de Bienes Muebles	8,832.1	10,396.2	(1,564.1)						
Revaluación de Bienes Inmuebles	260,285.7	260,285.7							
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(23,022.4)	(18,127.4)	(4,895.0)						
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(38,971.0)	(37,382.9)	(1,588.1)						
Depreciación Acumulada Revaluada de Bienes Muebles	(7,011.0)	(8,644.4)	1,633.4						
Depreciación Acumulada Revaluada de Bienes Inmuebles	(202,728.4)	(202,728.4)							
Fondos Fideicomitidos	40,937.1	3,710.6	37,226.5	PATRIMONIO					
				Patrimonio	125,889.3	84,519.3	41,370.0		
TOTAL FIJO	194,069.1	154,511.2	39,557.9	Resultado de Ejercicios Anteriores	37,318.8	(528.4)	37,847.2		
				Resultado del Ejercicio	46,819.6	37,847.2	8,972.4		
				Superávit por Revaluación	83,003.6	84,434.5	(1,430.9)		
OTROS ACTIVOS				TOTAL PATRIMONIO	293,031.3	206,272.6	86,758.7		
Construcciones en Proceso	15,700.0		15,700.0						
TOTAL DIFERIDO	15,700.0		15,700.0						
TOTAL ACTIVO	354,491.4	260,911.8	93,579.6	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	354,491.4	260,911.8	93,579.6		

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2008
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	132,745.2
Subsidio	356,616.4
TOTAL INGRESOS	489,361.6
EGRESOS	
Servicios Personales	315,576.8
Materiales y Suministros	93,908.7
Servicios Generales	23,396.7
Bienes Muebles e Inmuebles	183.7
EGRESOS EXTRAORDINARIOS	
Depreciación Muebles e Inmuebles	9,257.5
Otros	218.6
TOTAL EGRESOS	442,542.0
RESULTADO DEL EJERCICIO	46,819.6

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-2007	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-2008	VENCIMIENTO 2009
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	50,128.2	160,498.8	167,186.9	56,816.3	56,816.3
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	4,511.0	77,883.9	78,016.7	4,643.8	4,643.8
TOTAL A CORTO PLAZO	54,639.2	238,382.7	245,203.6	61,460.1	61,460.1

COMENTARIOS

El saldo del pasivo se debe a los adeudos que se tienen con proveedores de bienes y servicios, pasivos por sueldos, así como los impuestos federales retenidos el ISSEMyM, que serán pagados en 2008.